



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 166, fecha: viernes, 29 de Agosto de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

CORRECCIÓN DE ERRORES BASES FORMADOR

Expediente n.º: 114/2025

Procedimiento: ORDEN 220/2024 PLAN DE EMPLEO 2024

CORRECCIÓN DE ERRORES

Avertido error en el BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: miércoles, 11 de junio de 2025, en AYUNTAMIENTOS - AYUNTAMIENTO DE PIOZ, BASES QUE REGIRÁN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE FORMADOR/A DEL PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2024 PROGRAMA OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN, se procede a su corrección.

En la base SÉXTA.

Donde dice:

“El Ayuntamiento encomendará la gestión de la realización de actividades materiales y de gestión de los procesos de selección ”

Debe decir:

“El Ayuntamiento podrá encomendar la gestión de la realización de actividades materiales y de gestión de los procesos de selección”

En la base SÉPTIMA.

Donde dice:



“El Tribunal de Selección estará constituido por funcionarios de carrera o personal laboral fijo del Grupo A, Subgrupo A-1/A2”

Debe decir:

“El Tribunal de Selección estará constituido por funcionarios de carrera o personal laboral fijo que posean una titulación de nivel igual o superior a la exigida para la plaza que se esté convocando ”

Pioz, 25 de agosto de 2025. El Alcalde-Presidente, D. Manuel López Carvajal.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0a66a8bd654b01dcdef6efd8caedfe1a56fb2a0d